



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b> <b>MESA DE MOVIMIENTO</b>
06 AGO 2008
Recibido.....1430.....Hs.
Exp. N°.....20866 P.S.F.-F.V.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**


**PEDIDO DE INFORMES**

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los ministerios de Gobierno y Reforma del Estado, Innovación y Cultura y Obras Públicas y Vivienda, informe :

- Los programas en marcha o proyectados para la continuidad de los eventos culturales que se desarrollaron en la Plaza Cívica de la Sede Rosario de Gobernación, inaugurada el 28 de octubre de 2005, desde esa fecha hasta el mes de diciembre de 2007.
- Los proyectos en estudio o ejecución para la preservación y puesta en valor de la Plaza Cívica de la Sede Rosario de Gobernación.
- Los actos administrativos mediante los cuales se permite utilizar como playa de estacionamiento para vehículos oficiales o particulares pertenecientes a funcionarios de gobierno, en un espacio público abierto de las características de la Plaza Cívica de la Sede Rosario de Gobernación.

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente :

  
JORGE LAGNA  
Diputado Provincial

  
ALBERTO DANIEL MONTI  
Diputado Provincial

Es parte fundamental de toda sociedad el cuidado y la preservación de su patrimonio cultural, incluyendo como parte ineludible de dicho legado la conservación de la arquitectura.

Fue siguiendo esa premisa que las anteriores administraciones provinciales, ante la cesión por parte del Estado Nacional del predio de Fabricaciones Militares ubicado sobre avenida Ovidio Lagos de la ciudad de Rosario determinaron el traslado de la Jefatura de Policía de la Unidad Regional II a ese sitio, por ser mas práctico y funcional y conservar el imponente edificio delimitado por las calles Córdoba, Moreno, San Lorenzo y Dorrego para instalar allí la Sede Rosario de Gobernación.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En un proyecto que conjugó la apertura de un espacio históricamente vedado a la gente de Rosario y el rescate de la memoria, se demolió la vieja Alcaldía, se mantuvo en pie la Torre de las Mangueras, antigua sede de los bomberos y se construyó una plaza seca donde se plantó un árbol de ginkgo biloba, única especie sobreviviente al bombardeo de Hiroshima.

Desde su inauguración, el 28 de octubre de 2005 y hasta noviembre de 2007, la Plaza Cívica de la Sede Rosario de la Gobernación fue escenario de muestras plásticas de destacados artistas rosarinos, se proyectaron películas, actuaron diversas compañías teatrales y se desarrollaron espectáculos musicales de todos los géneros, con una respuesta masiva de público.

También, cuando no se presentaban espectáculos, el espacio servía como lugar de recreo y conocimiento de la historia de Rosario, teniendo en cuenta además la tarea de rescate, que junto a organismos de derechos humanos, se realizó de áreas que fueron centros clandestinos de detención en la última dictadura militar.

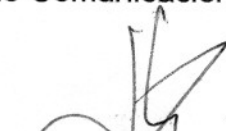
Hoy vemos, con sorpresa y malestar, que la actual administración provincial ha dejado de programar actividades culturales en la Plaza Cívica, los murales oportunamente instalados se encuentran en estado de deterioro y las puertas de la Plaza Cívica se encuentran cerradas durante buena parte de los días hábiles y directamente clausuradas los fines de semana.


Pero mayor es nuestra preocupación cuando a través de denuncias de ciudadanos en medios de comunicación y verificando la situación en forma personal, verificamos que gran parte de los espacios de la Plaza Cívica se utilizan de lunes a viernes como playa de estacionamiento de vehículos oficiales y automóviles particulares de funcionarios públicos.

Puntualmente, el día martes 5 de agosto, a las 10 horas, se encontraban estacionados en el interior de la Plaza Cívica, en toda su extensión, 18 automóviles.

Consideramos que un lugar público, supuestamente abierto a la gente, nunca puede tener este fin y que la situación debe cambiar a la brevedad posible.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

  
JORGE LAGUNA  
Diputado Provincial

  
ALBERTO DANIEL MONTI  
Diputado Provincial